Pedro Juan Caballero, 08 de enero de 2.024

Señores:
VANESSA CENTER de Rosa Matilde Zarate Gonzalez.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado a **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GOBERNACION XIII DPTO. DE AMAMBAY - AD REFERENDUM - EJERCICIO FISCAL 2024.**, según la Resolución Nº 003/2024 de fecha, 08 de enero de 2024, en el marco del procedimiento de **Contratación Directa Nº 06/2023 con ID Nº 438.701**.

El Gobernador del XIII Departamento de Amambay, en base al informe del Comité de Evaluación **han decidido adjudicar a la Empresa VANESSA CENTER de Rosa Matilde Zarate González.**, por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Recibido
Rosa Matilde Zarate G.
08-01-24

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli Benitez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria